



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0239

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - Nº

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 JUN 2023

VISTO:

El Documento DE-0455-01883598-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia la agente Susana Beatriz VISCONTTI (Código Nº 11.600), D.N.I. Nº 10.524.191, presenta su renuncia para acogerse al beneficio de Jubilación por Edad Avanzada.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Supervisor Administrativo de 1era., Categoría 17, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente del Departamento Contralor General, Subdirección de Control Municipal, Dirección de Control Municipal, Dirección General de Control de Actividades, Medio Ambiente y Vía Pública de la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana,

Que dicha repartición manifiesta en su informe técnico que a la fecha de baja, a la agente no se le adeudarán días de licencia y/o compensatorios y debe aceptarse la renuncia al 30.06.23.

Que conforme a la notificación realizada por la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe, a través de su Director de Administración, la agente se encuentra en condiciones de obtener el beneficio previsional gestionado, debiendo cesar en toda actividad en relación de dependencia según lo normado por los arts. 77º inc. a) y 84º de la Ordenanza Nº 6.166, quedando sujeto el acuerdo del beneficio a las disposiciones de la Ley vigente al cese.

Que ha tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública ratificando lo actuado por la Dirección de Personal y aconseja el dictado del acto administrativo correspondiente, aceptando la renuncia de la agente, a fin de acogerse al beneficio previsional de Jubilación por Edad Avanzada.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:**

Art. 1º: Acéptese, al día 30 de junio de 2023, la renuncia al cargo de la agente Susana Beatriz VISCONTTI (Código Nº 11.600), D.N.I. Nº 10.524.191, Personal Permanente, con Funciones de Supervisor Administrativo de Primera, Categoría 17, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente de la Dirección de Control Municipal, a fin de acogerse al beneficio previsional de Jubilación por Edad Avanzada.



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

0239

Art. 2°: Por Dirección de Personal notifíquese a la agente de lo dispuesto en el presente.

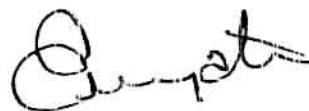
Art. 3°: Remítase a través de la Dirección de Personal, copia del presente Decreto a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe.

Art. 4°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 5°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla 
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación